

Temuco, 15 de Julio del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

Agrícola Paicaví Limitada y Agrícola Franjas Limitada solicitan la constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre en la comuna de Cunco, Provincia de Cautín, en la Región de La Araucanía. Solicitan un caudal de 8 litros por segundo que serán captados por medios gravitacionales y/o mecánicos en el punto de las coordenadas UTM Huso 18 Norte 5.669.519 metros Este 752.561 metros. Las aguas se destinarán al riego.

